

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
MÚSICA Y DANZA
6º PRIMARIA
LOMLOE**



CURSO 2025-2026
CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID

Actualizado por: Cristina Guerra y Lara Ausensi

MÚSICA Y DANZA.....	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Diseño de la evaluación inicial.....	10
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	12
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro junto a los contenidos con los que se asocian.....	20
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	50
f) Metodología didáctica.....	52
g) Concreción de los proyectos significativos.....	55
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	58
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.....	60
j) Actividades complementarias y extraescolares.....	63
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	64
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	71
m) Secuencia de unidades temporales de programación.	76
n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	77
o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	89

MÚSICA Y DANZA

a) Introducción: conceptualización y características del área.

El área **Música y Danza** contribuye de manera significativa al desarrollo integral del alumnado y a la adquisición de las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de Educación Primaria.

A través del desarrollo de **experiencias y proyectos musicales, de movimiento, escénicos y performativos**, tanto individuales como colectivos, se fomenta el conocimiento y la valoración de los **valores democráticos y las normas de convivencia**, preparando al alumnado para un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía. El acercamiento a manifestaciones artísticas y culturales de diferentes épocas y procedencias, desde una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad, promueve la **tolerancia, la cooperación y el respeto por el pluralismo** característico de las sociedades actuales.

Mediante la **experimentación, creación e interpretación** de propuestas artísticas, el alumnado desarrolla **hábitos de trabajo individual y cooperativo**, autonomía, esfuerzo y responsabilidad, al tiempo que potencia la **confianza en sí mismo**, el sentido crítico, la creatividad y el espíritu emprendedor. Del mismo modo, el descubrimiento del componente emocional del arte y la práctica de estrategias como la respiración, la relajación o la expresión corporal facilitan la **gestión emocional**, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, aprendizajes transferibles a la vida escolar, familiar y social.

El acercamiento a **repertorios vocales e instrumentales**, así como a propuestas de lenguaje corporal y escénico de distintas corrientes estéticas y culturales, impulsa el **diálogo intercultural** y la no discriminación. Desde esta área se contribuye, además, al **uso funcional de la lengua castellana** y al enriquecimiento del vocabulario, especialmente el vinculado a la música, la danza y las artes escénicas, al tiempo que se favorece el desarrollo de hábitos lectores y la apreciación de textos musicales y audiovisuales como la música en el cine o la música descriptiva y programática. El aprendizaje de otros lenguajes expresivos y comunicativos y el empleo de términos en lengua extranjera facilitan el desarrollo de la **competencia comunicativa básica** en una segunda lengua.

Por otra parte, el estudio de los **elementos del sonido** (tempo, compás, forma, textura o armonía) y la práctica de actividades que implican dominio del cuerpo y del espacio estimulan la **abstracción**, la percepción espacial y el sentido numérico, contribuyendo al desarrollo de las **competencias matemáticas y científicas básicas**. La aproximación a las épocas de la historia de la música, el conocimiento de compositores relevantes y la reflexión sobre distintos géneros y

estilos permiten comprender mejor los **procesos culturales e históricos** que configuran nuestra sociedad.

Asimismo, la **cultura digital** se integra en el área a través del uso de recursos tecnológicos aplicados al aprendizaje musical y artístico, fomentando un **uso seguro, responsable y crítico** de las herramientas digitales. El alumnado aprenderá a utilizar **aplicaciones de grabación, edición de audio y partituras**, a manejar recursos multimedia y a desarrollar estrategias de análisis y valoración crítica de los contenidos artísticos y mediáticos. Estas experiencias contribuyen al desarrollo de competencias tecnológicas básicas y del pensamiento creativo y crítico.

Desde esta materia se trabaja de manera continua la **percepción, análisis, reflexión, creación e interpretación** de producciones musicales y escénicas, así como la integración de diferentes **lenguajes artísticos**. La exploración de la música en el cine y la creación de propuestas audiovisuales enriquecen la comprensión del arte como medio de comunicación y expresión.

También se fomenta el **cuidado de la voz hablada y cantada** como instrumento expresivo, junto al desarrollo de las **capacidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo**. La sensibilización ante la **contaminación acústica** y sus efectos en la salud auditiva, mental y emocional promueve el bienestar personal y colectivo, la valoración del propio cuerpo y el respeto por las diferencias individuales.

La educación estética y sensorial permite descubrir los **paisajes sonoros del entorno**, comprender la relación entre el ser humano y la naturaleza, y desarrollar la **empatía y el cuidado del medio ambiente**. Finalmente, el vínculo entre **experiencia artística y emoción** favorece la autorregulación emocional, la empatía y las actitudes de respeto y convivencia, reforzando la conciencia sobre la salud y la seguridad, así como la prevención de accidentes y conductas de riesgo.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área **Música y Danza** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los **objetivos de la etapa de Educación Primaria**.

Por medio del desarrollo de **experiencias y proyectos musicales**, de **movimiento, escénicos y performativos** grupales, se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia, preparando al alumnado para el ejercicio activo de la **ciudadanía**. El acercamiento a propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo de

diferentes culturas, con apertura y una actitud respetuosa por la diversidad, fomentará el respeto por el **pluralismo** propio de una sociedad **democrática**.

Mediante la **experimentación, creación e interpretación** de propuestas artísticas individuales y colectivas, se promueve el desarrollo de hábitos de trabajo individual y en equipo, de **esfuerzo** y **responsabilidad**, así como actitudes de **confianza** en sí mismo, sentido **crítico, creatividad** y espíritu **emprendedor**. A partir del descubrimiento y exploración del componente emocional del arte y de la gestión emocional, con contenidos como los estados anímicos, la relajación o la respiración, se favorecerá la adquisición de habilidades para la **resolución** pacífica de **conflictos** y la **prevención** de la **violencia**, tanto en el aula como en los ámbitos escolar, familiar y social.

El acercamiento a repertorios vocales e instrumentales y a propuestas de lenguaje corporal, escénico y performativo de diferentes corrientes estéticas y culturas, desde el **diálogo intercultural** y el **respeto** a la **diversidad**, contribuirá a la comprensión y el respeto de las distintas **culturas** y a la **no discriminación**. Desde esta área también se potencia el uso funcional de la lengua castellana y el desarrollo de hábitos de lectura mediante el vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas. El aprendizaje de otros lenguajes expresivos y el uso de términos en lengua extranjera facilitan la adquisición de la competencia comunicativa básica en una segunda lengua.

El descubrimiento de las cualidades del sonido, el tempo, el compás, la forma, la textura y la armonía, así como el desarrollo de interpretaciones que implican dominio del cuerpo y del espacio,

favorecen la **abstracción**, el sentido **numérico y espacial**, contribuyendo al desarrollo de las competencias matemáticas básicas. La aproximación a las épocas de la historia de la música y a sus principales compositores, junto con la valoración de géneros, estilos y procedencias, permite conocer aspectos fundamentales de la **historia** y la **cultura**.

La **cultura digital** se integra en el área a través del manejo de instrumentos tecnológicos aplicados al ámbito musical, corporal y escénico, **promoviendo un uso seguro, responsable y crítico** de los mismos. El alumnado aprenderá a utilizar aplicaciones de grabación y edición de audio o partituras, empleará diversos recursos digitales y desarrollará estrategias de recepción activa y reflexión crítica, contribuyendo al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y del pensamiento creativo.

También se fomenta el **cuidado de la voz hablada y cantada** como instrumento expresivo y comunicativo, así como el del cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas. La

sensibilización ante la contaminación acústica y sus efectos en la salud auditiva, mental y emocional promueve el bienestar personal y colectivo, la valoración del propio cuerpo y el respeto hacia las diferencias.

El desarrollo de la **sensibilidad estética** y el descubrimiento de paisajes sonoros favorecen la empatía y el **cuidado** de los **animales** y del **medio ambiente**. Finalmente, el vínculo entre la experiencia artística y la emoción facilita la **autorregulación emocional** y las actitudes de **respeto** y **convivencia**, reforzando la conciencia sobre la salud, la seguridad y la prevención de accidentes de tráfico.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave

El área **Música y Danza** contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el **Perfil de salida** en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área **Música y Danza** ayuda al alumnado a **comprender, interpretar y valorar** mensajes **orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales**. La adquisición y uso adecuado de un **vocabulario** específico, el **canto** y las **audiciones** favorecen el uso del lenguaje como base para exponer opiniones personales, **escuchar** a los demás y **dialogar**, potenciando la **expresión**, la **comprensión** y la participación en interacciones comunicativas.

Competencia plurilingüe

Las **canciones** y **dramatizaciones** son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el **habla**, como la **respiración**, la **dicción** o la **articulación**.

La riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, el uso de las normas que los rigen, la explicación de los procesos y el vocabulario específico reforzarán esta competencia. Además, a través del acercamiento a **músicas, instrumentos o danzas de otras culturas** se favorecerá el **diálogo intercultural** y el **respeto a la diversidad cultural**.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El **ritmo**, el **movimiento** y las **estructuras musicales** contienen los principios del **lenguaje matemático**. La comprensión de las **cualidades del sonido** se relaciona con las **ciencias** y la **física**, mientras que la **composición musical** o la creación de **coreografías** y obras dramáticas presentan un paralelismo con la **ingeniería**.

La **creación artística** conlleva **exploración, observación y manipulación** del entorno, promoviendo la **conciencia medioambiental** frente a agresiones que deterioran la calidad de

vida, como la **contaminación sonora**, y fomentando la preservación de un entorno físico agradable y saludable. El **medio físico** es esencial para la música, y la **acústica**, la ciencia que estudia el **sonido** y el **espacio donde se manifiesta**, constituye la base científica de esta relación.

Competencia digital

El uso de las **TIC** para **crear** y **escuchar música**, **visualizar** obras teatrales, **grabar** y **reproducir** audio y vídeo, analizar mensajes mediáticos o realizar **búsquedas guiadas en internet** contribuye al desarrollo de esta competencia.

Además, el empleo de **estrategias para el tratamiento digital de la información**, el respeto a los principios de **privacidad** y **propiedad intelectual**, y la participación en proyectos colaborativos mediante herramientas digitales que permiten construir conocimiento, comunicarse y crear, refuerzan la **competencia digital**.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La **observación**, el **análisis** y la **reflexión** sobre los procesos, la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la **exploración sensorial** de sonidos, texturas, formas o espacios fortalecen la capacidad de **aprender a aprender**, permitiendo transferir conocimientos a nuevas situaciones y desarrollar protocolos de indagación y planificación aplicables a otros aprendizajes.

Asimismo, el trabajo del **autoconcepto**, el **esfuerzo** y la **dedicación**, el **reconocimiento** de las **emociones** propias y ajenas y el **desarrollo de estrategias cooperativas** en interpretaciones grupales refuerzan la **competencia personal y social**.

Competencia

ciudadana

Las interpretaciones **grupales** favorecen la **cooperación**, la **asunción de responsabilidades** y el seguimiento de normas e instrucciones. La búsqueda del acuerdo y el consenso fomenta actitudes de respeto, aceptación y entendimiento.

Por otra parte, el estudio de **hechos históricos**, del **folclore**, de **otras expresiones culturales** y de las distintas representaciones artísticas permite al alumnado **actuar como ciudadanos responsables y cívicos**, mostrando **respeto por otras culturas y creencias**, eliminando prejuicios y estereotipos, y participando activamente en el desarrollo cultural de la sociedad.

Competencia

emprendedora

La comparación, la búsqueda de soluciones y la adquisición de nuevos conocimientos promueven esta competencia.

El hecho de que el alumnado cree, implica un proceso que va desde la **exploración inicial hasta el producto final**, requiriendo **planificación previa, esfuerzo** y búsqueda de resultados originales, mediante la **selección de recursos artísticos y tecnológicos**. La **creatividad** demanda **autonomía, iniciativa y flexibilidad**, generando formas **innovadoras** y respuestas diversas ante un mismo reto.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Esta competencia se trabaja directamente en todos los aspectos del área, a través del uso de **códigos artísticos, técnicas y recursos expresivos** propios de la música y la danza.

El alumnado desarrolla la capacidad de **percibir, comprender y representar el mundo** de manera personal y creativa, fortaleciendo la imaginación, la iniciativa y la capacidad expresiva. Además, aprende a **valorar** las manifestaciones **culturales y artísticas**, a **respetar** las ideas de **los demás** y a configurar **criterios propios** en relación con los productos culturales, artísticos y de ocio.

Competencias específicas del área

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco de referencia desde el que se concretan las competencias específicas, configurando un segundo nivel de desarrollo adaptado a cada área.

La segunda promueve la **investigación y valoración** de manifestaciones artísticas diversas para desarrollar una sensibilidad estética propia.

La tercera aborda la **expresión y creación** a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos y medios, potenciando la comunicación, la autoconfianza y la interpretación de obras propias y ajenas.

La cuarta impulsa la **participación activa y colaborativa** en el diseño, elaboración y difusión de producciones musicales y escénicas, fortaleciendo el compromiso y el espíritu emprendedor.

Por último, la quinta fomenta la **conciencia corporal y la autorregulación emocional** mediante el movimiento, la relajación y la corrección postural en la interpretación artística.

Relación competencial

		Competencia en Comunicación					Competencia			Competencia Matemática y				Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de					Competencia Ciudadana				Competencia			Competencia en Conciencia y				Vincular con el Decreto Categoría	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM	STEM	STEM	STEM	STEM	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSA1	CPSA1	CPSA1	CPSA1	CPSA1	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC	CCEC	CCEC		CCEC
Música y Danza	Competencia Específica 1	1							1	1					1						1	1			1		1			1		1	1	1		12
	Competencia Específica 2			1					1		1				1						1	1	1				1				1	1			10	
	Competencia Específica 3	1				1										1		1			1			1			1					1	1		11	
	Competencia Específica 4	1				1			1			1				1	1					1	1			1		1		1			1	1	13	
	Competencia Específica 5					1					1			1							1	1				1							1	1	8	

b) Diseño de la evaluación inicial.

Esta evaluación inicial permite comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área de música, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior (5º de E.P) al actual.

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL						
MÚSICA 6º PRIMARIA						
Criterios de evaluación Curso 5º EP	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo Pruebas de evaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa mostrando curiosidad, placer y respeto por las mismas.	Observación directa. Preguntas orales.	1	2ª y 3ª semana de septiembre.	X	X	
3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación musical por medio de la voz, el cuerpo y los instrumentos mostrando confianza en las propias capacidades.	Observación directa. Pruebas manipulativas a través del uso de instrumentos musicales.	2	2ª y 3ª semana de septiembre.	X	X	X

5.2 Realizar una danza sencilla en grupo controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación.	Observación directa.	1	2ª y 3ª semana de septiembre.	X	X	
--	----------------------	---	-------------------------------	---	---	--

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Descubrir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa, la interpretación y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.

El desarrollo de esta competencia permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales, musicales, de movimiento, escénicas y performativas más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad.

El conocimiento, el acceso, la observación y la comprensión de propuestas musicales, escénicas y performativas procedentes de distintas culturas, a través de la búsqueda, la escucha y el visionado, son procesos fundamentales para formar personas críticas, empáticas, curiosas, respetuosas y sensibles.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y favorece la conservación del patrimonio. El reconocimiento e interés por manifestaciones musicales, escénicas y performativas emblemáticas proporcionan una base para valorar la diversidad en los entornos locales, regionales e internacionales.

En la selección y análisis de las propuestas se incorporará la **perspectiva de género**, incluyendo producciones creadas y ejecutadas por mujeres, así como obras en las que estas aparezcan representadas.

Descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. Investigar sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas constituyen un primer paso para desarrollar una sensibilidad artística personal. Además de acceder a una oferta cultural diversa, la asimilación de estrategias para la búsqueda de información amplía las posibilidades de disfrute y aprendizaje.

El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar con los demás son pilares fundamentales del crecimiento personal. Esta competencia también contribuye a fortalecer el **sentido de pertenencia e identidad**, así como el respeto por la creación artística, los derechos de autor y la labor de las personas profesionales encargadas de su difusión y conservación.

A través de la investigación y la reflexión, el alumnado podrá reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio artístico y desarrollar **criterios de valoración propios**, desde una actitud abierta y respetuosa.

Descriptoros operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, el cuerpo y los medios digitales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.

Experimentar, explorar y descubrir las posibilidades de los elementos básicos de expresión constituye una base esencial para disfrutar y comprender las producciones culturales. Producir obras propias ofrece al alumnado la oportunidad de expresarse y experimentar con distintos lenguajes, materiales y medios.

El acceso y manejo de **herramientas y aplicaciones digitales** amplía las posibilidades expresivas y la relación del alumnado con el mundo cultural actual, potenciando una **visión crítica e informada** de las artes.

El conocimiento de las técnicas y recursos de expresión artística contribuye al desarrollo de la **autoconfianza** y la autonomía personal.

Descriptorios operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar activamente en el diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, individuales o colectivas, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de los demás, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de pertenencia, el compromiso colaborativo y el espíritu emprendedor.

La participación en proyectos artísticos fomenta la **creatividad**, la **autoría** y el sentido de pertenencia. La intervención en producciones grupales implica la aceptación y comprensión de las distintas funciones dentro del trabajo cooperativo, así como la planificación de las tareas para alcanzar un objetivo común.

Esta competencia promueve la **participación activa en todas las fases del proceso artístico**, desde el diseño hasta la difusión, valorando la importancia del trabajo en equipo y de la comunicación de la experiencia creativa.

La **retroalimentación** y el intercambio de ideas fortalecen el aprendizaje y la valoración de la diversidad de perspectivas.

Descriptorios operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Ejercitar una conciencia corporal y una propiocepción a través del uso de la voz y la práctica del movimiento, favoreciendo la atención, la escucha, la corrección postural y el conocimiento de las emociones y su autogestión, para desarrollar la personalidad y utilizar el arte como mecanismo de paz e interacción social.

El desarrollo de la **conciencia corporal** y la propiocepción permite una práctica vocal, instrumental y de movimiento saludable, basada en la postura y la alineación del cuerpo. Comprender el reflejo del cuerpo en la expresividad artística favorece hábitos interpretativos equilibrados y el conocimiento de las posibilidades comunicativas de la voz.

La adquisición de un **movimiento orgánico y natural**, libre y en equilibrio, contribuye a mejorar la coordinación, la expresividad y la conciencia corporal. La observación del cuerpo durante la interpretación potencia la atención, la concentración y la relajación.

El descubrimiento y análisis de los **estados anímicos** y su expresión mediante herramientas artísticas permiten reconocer y gestionar las propias emociones, potenciando la **autorregulación emocional**, la creatividad y el bienestar físico, emocional y social.

Descriptoros operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica 1

1.1 Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. *(CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3)*

1.2 Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. *(CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)*

1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. *(CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2)*

Competencia específica 2

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. *(CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1)*

2.2 Comparar y comunicar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y

técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (*CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2*)

2.3 Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (*CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2*)

Competencia específica 3

3.1 Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (*CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4*)

3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y perfeccionando progresivamente la ejecución. (*CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4*)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (*CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3*)

Competencia específica 4

4.1 Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (*CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4*)

4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. *(CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)*

4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. *(CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)*

Competencia específica 5

5.1 Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. *(STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)*

5.2 Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. *(STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)*

5.3 Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones. *(CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)*

5.4 Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios concretos. *(CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)*

5.5 Reconocer los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓							✓	✓					✓					✓		✓			✓		✓		✓			✓	✓	✓	
Competencia Especifica 2			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓					✓	✓		
Competencia Especifica 3	✓				✓										✓		✓		✓		✓		✓	✓			✓					✓	✓	
Competencia Especifica 4	✓				✓			✓			✓				✓	✓					✓	✓			✓			✓		✓		✓	✓	
Competencia Especifica 5					✓					✓			✓						✓	✓					✓							✓	✓	

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro junto a los contenidos con los que se asocian.

En el **Anexo III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, se establecen los criterios de evaluación del **área de Música y Danza** para el **6º curso de Primaria**; también se recogen los contenidos divididos en bloques.

A continuación, se establecen los contenidos con su concreción y los indicadores de logro con los que se corresponden.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
1.1 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.	1.1.1. Conoce canciones populares de diferentes regiones: Asturias, Alicante, Sevilla, Reino Unido, EEUU, Centroamérica, Irlanda, Alemania, Austria y Rusia, mostrando respeto por las mismas. 1.1.2. Reconoce obras musicales de distintos géneros: clásica, tradicional, pop, rock, jazz, ópera, zarzuela, a través de la recepción activa. 1.1.3. Conoce características y compositores principales de diferentes épocas históricas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX. 1.1.4. Conoce y aplica las normas de comportamiento respetuoso en audiciones y representaciones musicales. 1.1.5. Distingue auditivamente bandas sonoras de diferentes

	géneros.
1.2 Describir y debatir acerca de las manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera.	1.2.1. Discrimina auditivamente y describe sonidos variados. 1.2.2. Muestra interés en la interpretación vocal de diferentes sonidos. 1.2.3. Reconoce y describe instrumentos cotidiáfonos. 1.2.4. Explora y analiza sus características con actitud abierta e interés. 1.2.5. Relaciona visual, auditiva y motrizmente, diferentes estilos de danza. 1.2.6. Escucha diferentes músicas que cuentan una historia, lo reconoce visualmente mediante imágenes y las describe. 1.2.7. Describe los sonidos de paisajes sonoros analizando sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre. 1.2.8. Muestra interés y hace preguntas sobre la contaminación acústica. 1.2.9. Describe los sonidos de paisajes sonoros analizando sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre, la forma y el carácter. 1.2.10. Identifica visual y auditivamente las cualidades del

	sonido en instrumentos musicales.
1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones y valoraciones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas.	1.3.1. Identifica visual y auditivamente las agrupaciones vocales: coro, coral y escolanía. 1.3.2. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencios de negra, blanca y corchea y grupos de figuras: corchea con dos semicorcheas y viceversa y tresillo de corcheas. 1.3.3. Reconoce visual y auditivamente instrumentos de percusión del aula: sonajas, caja china, crótalos, maracas, triángulo, pandero, cascabeles, claves, bongos, cencerros, láminas: xilófono y metalófono. 1.3.4. Emplea las notas musicales: do, re, mi, fa, sol, la, si, do´ y re´ en la lectoescritura musical. 1.3.5. Utiliza los compases binario, ternario y cuaternario, a través del movimiento, la recepción auditiva, la interpretación vocal y la creación de ritmos. 1.3.6. Identifica y distingue la estrofa y el estribillo en las canciones. 1.3.7. Discrimina visual y auditivamente la forma musical: pregunta-respuesta. 1.3.8. Identifica visual y auditivamente los signos de

	prolongación: ligadura y puntillo. 1.3.9. Identifica los diferentes tipos de voces masculinas y femeninas: tenor, barítono y bajo, soprano, mezzosoprano y contralto. 1.3.10. Diferencia roles, materiales y espacios en el visionado de: ópera y zarzuela. 1.3.11. Describe los conceptos los conceptos musicales: diapasón, metrónomo, atril y afinador. 1.3.12. Conoce mediante la audición y el visionado las principales familias de instrumentos de Castilla y León: dulzaina, castañuelas, almirez, cencerro, pito zamorano, pandero, matraca, chifla maragata. 1.3.13. Representa diversos sonidos y ritmos con grafía tanto convencional como no convencional. 1.3.14. Reconoce auditivamente fragmentos musicales de diferente carácter musical: agitato, espressivo, maestoso, tranquilo, scherzando, con dolore, misterioso, giocoso o grazioso, con brio y dolce. 1.3.15. Discrimina auditivamente diferentes tipos de tempo: lento, moderado y rápido. 1.3.16. Diferencia roles, materiales y espacios en el visionado de: ópera y zarzuela. 1.3.17. Identifica visual y
--	--

	auditivamente el coro, los solistas e instrumentos en diferentes géneros escénicos. 1.3.18. Discrimina visual y auditivamente los acordes a través de la interpretación con láminas y flauta. 1.3.19. Expresa oralmente sus opiniones acerca del uso responsable de imágenes y sonidos. 1.3.20. Muestra respeto en sus opiniones sobre las licencias de uso y distribución de contenidos musicales ajenos. 1.3.21. Comprende el significado de plagio y derechos de autor. 1.3.22. Reconoce y nombra instrumentos cotidiáfonos.
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando y valorando la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas.	2.1.1. Es capaz de buscar información con recursos informáticos para investigar sobre manifestaciones musicales. 2.1.2. Muestra interés y respeto por las manifestaciones musicales encontradas. 2.1.3. Disfruta tanto en el proceso de búsqueda de información musical como en el resultado. 2.1.4. Es capaz de realizar actividades interactivas auditivas, vocales, rítmicas e instrumentales en la pizarra digital.

	2.1.5. Conoce la forma de editar y grabar audio con recursos informáticos. 2.1.6. Es capaz de utilizar aplicaciones informáticas de edición de audio para visionar grabaciones musicales realizadas en el Centro.
2.2 Comparar y comunicar el significado, los elementos característicos y la intencionalidad de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.	2.2.1. Reconoce auditivamente las distintas tesituras de voces masculinas y femeninas. 2.2.2. Distingue instrumentos musicales de diferentes familias, identificando sus diferencias y similitudes, incluyendo los de Castilla y León. 2.2.3. Dialoga sobre las sensaciones producidas en las actividades de expresión corporal. 2.2.4. Respeta las diferentes obras musicales que forman parte del patrimonio cultural. 2.2.5. Clasifica correctamente los instrumentos cotidiáfonos.
2.3 Valorar y comunicar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros, reconociendo progresivamente el	2.3.1. Valora y comparte las sensaciones y emociones producidas en las actividades musicales. 2.3.2. Analiza las diferentes partes que componen las danzas y reacciona espontáneamente para seguir la música. 2.3.3. Disfruta con las actividades musicales motrices.

papel que desempeñan en el desarrollo personal y social.	2.3.4. Respeta las emociones expresadas por los demás compañeros.
3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas.	3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce mediante la voz y la percusión corporal e instrumental. 3.1.2. Realiza diversos tipos de desplazamiento y figuras corporales variadas tanto de forma individual como grupal siguiendo el ritmo de la música. 3.1.3. Muestra control y confianza en sus capacidades creativas musicales. 3.1.4. Respeta las creaciones musicales de l@s compañer@s. 3.1.5. Expresa su opinión sobre las creaciones musicales propias y de los demás. 3.1.6. Expresa sus opiniones sobre las creaciones musicales propias y de los demás. 3.1.7. Inventa pequeñas obras musicales mediante la voz, los instrumentos y el movimiento sin plagiar las creaciones de sus compañer@s. 3.1.8. Construye un instrumento musical con materiales reciclados de forma guiada.
3.2 Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la	3.2.1. Inventa acompañamientos en canciones, prosodias y audiciones expresándose corporalmente de

interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	forma autónoma y con confianza. 3.2.2. Crea ritmos y los interpreta con objetos sonoros e instrumentos musicales de pequeña percusión prestando atención en la ejecución y perfeccionándola.
3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y coordinación con el grupo.	3.3.1. Acompaña las canciones con percusión corporal e instrumental manteniendo el pulso. 3.3.2. Realiza coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros. 3.3.3. Muestra atención en la interpretación musical tanto individual como grupal. 3.3.4. Respeta y valora el silencio como imprescindible en las actividades musicales. 3.3.5. Representa obras teatrales acompañadas de música. 3.3.6. Interpreta diferentes estilos de danza: chachachá, rock and roll tradicionales irlandesas, rusa e inglesa. 3.3.7. Representa diferentes personajes en obras teatrales y cuentos musicales siguiendo el ritmo de la música. 3.3.8. Mantiene diferentes posiciones

	corporales y la fuerza adecuada en actividades de movimiento. 3.3.9. Baila danzas típicas de diferentes culturas, entre ellas, de Castilla y León. 3.3.10. Interpreta obras musicales de distintos géneros: clásica, tradicional, pop, rock, jazz, ópera y zarzuela.
4.1 Planificar y diseñar producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso, asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor.	4.1.1. Planifica y diseña movimientos y coreografías coordinándose con sus compañeros y valorando tanto el trabajo de todos como el resultado final. 4.1.2. Participa con iniciativa en las actividades grupales musicales respetando a sus compañer@s.
4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros.	4.2.1. Inventar grupalmente, ritmos y movimientos respetando las ideas propias y las de los demás. 4.2.2. Disfruta tanto en la creación musical como en el resultado final, respetando y valorando la propia labor y la de los compañeros.
4.3 Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal,	4.3.1. Crea ritmos y movimientos explicando el proceso creativo

escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás.	llevado a cabo. 4.3.2. Respeta y valora sus ideas y las de los demás.
5.1 Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma.	5.1.1. Reconoce los usos (hablar, cantar, etc) y propiedades (timbre, tono, intensidad) de la voz. 5.1.2. Interpreta canciones y prosodias empleando los conocimientos de técnica vocal 5.1.3. Valora la importancia del cuidado de la voz y adopta hábitos saludables para el cuidado de la misma en su vida cotidiana.
5.2 Observar, identificar y reconocer el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza.	5.2.1. Realiza diferentes tipos de movimientos coordinándolos con el grupo y adaptándolos a la música. 5.2.2. Controla el equilibrio, la coordinación y la alineación en las actividades de expresión corporal, danzas variadas y coreografías sencillas y dirigidas. 5.2.3. Observa y analiza los pasos de los bailes y danzas para su posterior interpretación. 5.2.4. Improvisa movimientos expresándose corporalmente de

	forma individual y en grupo.
5.3 Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, mostrando control sobre la misma, relajación y una correcta gestión de las emociones.	5.3.1. Aplica técnicas básicas de entonación previas al canto: respiración, resonancia y articulación. 5.3.2 Aplica técnicas de respiración (inspiración-espriación) en ejercicios vocales controlando la misma. 5.3.3. Utiliza la respiración para favorecer la relajación y el control de las emociones en los ejercicios de voz, instrumentales y motrices.
5.4 Evidenciar la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas.	5.4.1. Muestra progresivamente la relajación corporal en ejercicios de interpretación con instrumentos de placas y flauta dulce. 5.4.2 Experimenta técnicas de relajación en las actividades de movimiento.
5.5 Reconocer y analizar los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística.	5.5.1. Reconoce y analiza los estados de ánimo en las actividades musicales buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística. 5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de la interpretación y creación de actividades de: canto, percusión corporal e instrumental, y movimiento. 5.5.3. Disfruta con las actividades

	musicales vocales, instrumentales y motrices.
--	---

Contenidos	Concreción	Indicadores de logro
A1. Propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	A.1.1. Audición de canciones populares de Asturias, Reino Unido, Norteamérica y España.	1.1.1. Conoce canciones populares de diferentes regiones: Asturias, Alicante, Sevilla, Reino Unido, EEUU, Centroamérica, Irlanda, Alemania, Austria y Rusia, mostrando respeto por las mismas.
	A.1.2. Obras musicales de distintos géneros: clásica, pop y tradicional.	1.1.2. Reconoce obras musicales de distintos géneros: clásica, tradicional, pop, rock, jazz, ópera, zarzuela, a través de la recepción activa.
A2. Aproximación a las épocas de la Historia de la Música. Principales compositores de las diferentes épocas.	A.2.1. Épocas de la Historia Musical y sus principales compositores: -Edad Media: monje Guido D'Arezzo, trovadores: Guillermo de Poitiers y juglares: Cardillo. -Renacimiento: Cristóbal de Morales, Tomás Luis de Victoria y Francisco Guerrero. -Barroco: Vivaldi, Händel, Gaspar Sanz, Bach, Monteverdi, Purcell, Elisabeth Jacquet de la Guerre y John Playford.	1.1.3. Conoce características y compositores principales de diferentes épocas históricas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX.

	-Clasicismo: Anna Bondi Venezia, Joseph Haydn, Wolfgang Amadeus Mozart, Ludwig van Beethoven y Juan Crisóstomo de Arriaga. -Romanticismo: Giuseppe Verdi, Franz Peter Schubert, Robert y Clara Schumann, Richard Wagner, Frédéric Chopin, Fanny y Felix Mendelssohn y Ruperto Chapí. -Siglo XX: Igor Stravinski, The Beatles, Elvis Presley, Elena Mendoza y Ray Charles.	
A3. Estrategias de recepción activa y crítica que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo.	A.3.1. Audición de sonidos de diferentes entornos. A.3.2. Audiciones vocales e instrumentales analizando los elementos musicales: estrofa y estribillo. A.3.3. Disfrute en la audición e interpretación de sonidos y fragmentos musicales.	1.2.1. Discrimina auditivamente y describe sonidos variados. 1.3.6. Identifica y distingue la estrofa y el estribillo en las canciones. 2.2.1. Reconoce auditivamente las distintas tesituras de voces masculinas y femeninas. 1.2.2. Muestra interés en la interpretación vocal de diferentes sonidos. 1.2.3. Reconoce y describe instrumentos cotidiáfonos. 1.2.4. Explora y analiza sus características con actitud abierta e interés.

	A.3.2. Reconocimiento visual y auditivo del instrumental Orff y flauta.	1.3.3. Reconoce visual y auditivamente instrumentos de percusión: sonajas, caja china, crótalos, maracas, triángulo, pandero, cascabeles, claves, bongos, cencerros, láminas (xilófonos y metalófonos) y flauta.
A4. Normas de comportamiento y actitud abierta, crítica y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	A. 4.1. Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.	1.1.4. Conoce y aplica las normas de comportamiento respetuoso en audiciones y representaciones musicales.
	A.4.2. Actitud de respeto y silencio en audiciones musicales tanto en el aula como en la asistencia a conciertos.	3.3.4. Respeta y valora el silencio como imprescindible para la audición musical. 2.2.4. Respeta las diferentes obras musicales que forman parte del patrimonio cultural.
A5. Vocabulario específico de la música, la danza y las artes escénicas y performativas.	A.5.1. Descripción de conceptos musicales: diapasón, metrónomo, atril y afinador.	1.3.11. Describe los conceptos los conceptos musicales: diapasón, metrónomo, atril y afinador.
	A.5.2. Lectoescritura de grafías convencionales para redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y sus silencios correspondientes y grupos de figuras: corchea con dos semicorcheas y viceversa y tresillo de corcheas.	1.3.2. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencios de negra, blanca y corchea y grupos de figuras: corchea con dos semicorcheas y viceversa y tresillo de corcheas.

	A.5.3. Signos de prolongación: ligadura y puntillo.	1.3.8. Identifica visual y auditivamente los signos de prolongación: ligadura y puntillo.
	A.5.4. Lectoescritura de notas musicales: do, re, mi, fa, sol, la, si, do´ y re´.	1.3.4. Emplea las notas musicales: do, re, mi, fa, sol, la, si, do´ y re´ en la lectoescritura musical.
A6. Recursos digitales de uso común para la música, la danza y las artes escénicas y performativas.	A.6.1. Utilización del libro digital para la realización de las diferentes actividades musicales: audiciones, canto, interpretación de ritmos y otras actividades de lenguaje musical.	2.1.4. Es capaz de realizar actividades interactivas auditivas, vocales, rítmicas e instrumentales en la pizarra digital.
	A.6.2. Páginas web de diversas plataformas para el visionado de vídeos de: bailes y coreografías, ritmos de percusión corporal, cuentos musicales y conciertos.	2.1.1. Es capaz de buscar información con recursos informáticos para investigar sobre manifestaciones musicales. 2.1.2. Muestra interés y respeto por las manifestaciones musicales encontradas. 2.1.3. Disfruta tanto en el proceso de búsqueda de información musical como en el resultado.
A7. Estrategias básicas de análisis crítico de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, desde	A.7.1. Visionado y análisis de coreografías, bailes y danzas de diferentes estilos musicales.	1.2.5. Relaciona visual, auditiva y motrizmente, diferentes estilos de danza. 5.2.3. Observa y analiza los pasos de los bailes y danzas para su posterior interpretación.

una perspectiva de género. El papel de la mujer en estas artes y en las propuestas contemporáneas.	A.7.2. Análisis crítico e Identificación visual y auditiva de agrupaciones vocales: escolanía, coro y coral.	1.3.1. Analiza e identifica visual y auditivamente las agrupaciones vocales: escolanía, coro y coral.
A8. La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad. La música en el cine: las bandas sonoras. La música como creadora de ambientes.	A.8.1. Audiciones de música descriptiva y programática con visualización de imágenes que cuentan una historia.	1.2.6. Escucha diferentes músicas que cuentan una historia, lo reconoce visualmente mediante imágenes y las describe.
	A.8.2. Audición de bandas sonoras de películas de distintos géneros.	1.1.5. Distingue auditivamente bandas sonoras de diferentes géneros.
A9. Paisajes sonoros de diferentes entornos. La contaminación y las agresiones acústicas. La salud auditiva, mental y emocional y su contribución activa para el bienestar personal y colectivo.	A.9.1. Discriminación auditiva de vocablos onomatopéyicos representativos de diferentes paisajes sonoros: naturales, humanos y artificiales.	1.2.7. Describe los sonidos de paisajes sonoros analizando sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre.
	A.9.2. Explicación y reflexión sobre cómo los ruidos del entorno perjudican la salud auditiva, mental y emocional.	1.2.8. Muestra interés y hace preguntas sobre la contaminación acústica.

A10. El sonido y sus cualidades: intensidad, duración, altura, timbre, forma y carácter. Discriminación e identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías.	A.10.1. Identificación visual y auditiva de sonidos (fuertes-débiles, largos-cortos, agudos- graves) de objetos e instrumentos musicales.	1.2.9. Describe los sonidos de paisajes sonoros analizando sus cualidades: intensidad, duración, altura y timbre, la forma y el carácter. 1.2.10. Identifica visual y auditivamente las cualidades del sonido en instrumentos musicales.
	A.10.2. Representación de sonidos, ritmos y melodías con grafía no convencional y convencional.	1.3.13. Representa diversos sonidos y ritmos con grafía tanto convencional como no convencional.
A11. Voces masculinas y femeninas en función de su tesitura. Las agrupaciones vocales. Clasificación, identificación visual y auditiva.	A.11.1. Escucha y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces: masculinas: tenor, barítono y bajo, y femeninas: soprano, mezzosoprano y contralto.	1.3.9. Identifica los diferentes tipos de voces masculinas y femeninas: tenor, barítono y bajo, soprano, mezzosoprano y contralto.
	A.11.2. Discriminación visual y auditiva de agrupaciones vocales: escolanía, coro y coral.	1.3.1. Identifica visual y auditivamente las agrupaciones vocales: coro, coral y escolanía.
A12. Los instrumentos musicales. Los instrumentos populares de Castilla y León, de otras regiones y culturas, contemporáneos, digitales y no convencionales.	A.12.1. Discriminación visual y auditiva de instrumentos de percusión del aula: claves, caja china, crócalos, cascabeles, triángulo, güiro, platillos, pandereta, maracas, pandero, xilófono y metalófono.	1.3.3. Reconoce visual y auditivamente instrumentos de percusión del aula: claves, caja china, crócalos, cascabeles, triángulo, güiro, platillos, pandereta, maracas, pandero, xilófono y metalófono.

Familias y agrupaciones. Clasificación según el material vibrante.	A.12.2. Audición y visualización de las principales familias de instrumentos de Castilla y León.	1.3.12. Conoce mediante la audición y el visionado las principales familias de instrumentos de Castilla y León: dulzaina, castañuelas, almirez, cencerro, pito zamorano, pandero, matraca, chifla maragata.
	A.12.3. Agrupaciones de familias de instrumentos: cuerda, viento-madera, viento-metal y percusión.	2.2.2. Distingue instrumentos musicales de diferentes familias, identificando sus diferencias y similitudes.
A13. Cotidiáfonos. Identificación y clasificación visual y auditiva.	A.13.1. Reconocimiento visual y auditivo de instrumentos cotidiáfonos.	1.3.22. Reconoce y nombra instrumentos cotidiáfonos.
	A.13.2. Clasificación visual y auditiva de instrumentos cotidiáfonos.	2.2.5. Clasifica correctamente los instrumentos cotidiáfonos.
A14. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la forma, la textura y la armonía.	A.14.1. Identificación auditiva de varios fragmentos musicales de diferente carácter: agitato, espressivo, maestoso, tranquilo, scherzando, con dolore, misterioso, giocoso o grazioso, con brio y dolce.	1.3.14. Reconoce auditivamente fragmentos musicales de diferente carácter musical: agitato, espressivo, maestoso, tranquilo, scherzando, con dolore, misterioso, giocoso o grazioso, con brio y dolce.
	A.14.2. Audición de obras musicales con diferente tempo: lento, moderado y rápido.	1.3.15. Discrimina auditivamente diferentes tipos de tempo: lento, moderado y rápido

	A.14.3. Experimentación de los compases binario, ternario y cuaternario a través del movimiento, la audición, la canción y la interpretación instrumental.	1.3.5. Utiliza los compases binario, ternario y cuaternario, a través del movimiento, la recepción auditiva y la interpretación vocal e instrumental.
	A.14.4. Discriminación de la forma musical de pregunta-respuesta.	1.3.7. Discrimina visual y auditivamente la forma musical: pregunta-respuesta.
	A.14.5. La armonía: acordes.	1.3.18. Discrimina visual y auditivamente los acordes a través de la interpretación con láminas y flauta.
A15. Aproximación a los géneros escénicos. Espacios destinados a su recepción. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.	A.15.1. Audición y visionado de los géneros musicales escénicos: ópera y zarzuela.	1.3.10. Diferencia roles, materiales y espacios en el visionado de: ópera y zarzuela.
A16. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática	A.16.1. Diferenciación de los elementos: roles, materiales y espacios, en los distintos géneros escénicos: ópera y zarzuela.	1.3.16. Diferencia roles, materiales y espacios en el visionado de: ópera y zarzuela.

básica.	A.16.2. Discriminación visual y auditiva de solistas, coro e instrumentos en la ópera y la zarzuela.	1.3.17. Identifica visual y auditivamente el coro, los solistas e instrumentos en diferentes géneros escénicos.
B1. Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación, interpretación, experimentación, comunicación y evaluación.	B.1.1. Creación de movimientos, figuras corporales y desplazamientos.	3.1.2. Realiza diversos tipos de desplazamiento y figuras corporales variadas tanto de forma individual como grupal siguiendo el ritmo de la música.
	B.1.2. Acompañamientos rítmicos inventados, con percusión corporal e instrumental.	3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce mediante la percusión corporal e instrumental.
	B.1.3. Explicación a l@s compañer@s de las figuras musicales y compases utilizados en la creación de los ritmos.	4.3.1. Crea ritmos y movimientos explicando el proceso creativo llevado a cabo.
	B.1.4. Evaluación del trabajo de los demás mediante diferentes matices de intensidad (piano, mezzoforte y forte) interpretados con palmas.	3.1.5. Expresa su opinión sobre las creaciones musicales propias y de los demás.
B2. Profesiones vinculadas con la música, el lenguaje corporal, escénico y performativo.	B.2.1. Audiciones de diferentes compositores y cantantes.	2.1.1. Escucha obras musicales de diferentes compositores y cantantes.
	B.2.2. Vídeos relacionados con profesiones musicales: compositor, director de orquesta, instrumentista, bailarín, coreógrafo, cantante, cantautor,	1.3.18. Conoce diferentes tipos de profesiones relacionadas con la música: compositor, director de orquesta, instrumentista, bailarín, coreógrafo, cantante, DJ e intérprete.

	DJ, intérprete, de diferentes géneros y estilos musicales.	
B3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. Evaluación y valoración de ambos.	B.3.1. Interpretación vocal, instrumental y motriz, de obras musicales.	3.3.1. Acompaña las canciones con percusión corporal e instrumental manteniendo el pulso. 3.3.2. Realiza coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros. 4.2.2. Disfruta tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando y valorando la propia labor y la de los compañeros.
	B.3.2. Creación de ritmos y movimientos individual y en grupo.	4.2.1. Inventa individual y grupalmente, ritmos y movimientos respetando las ideas propias y las de los demás.
	B.3.3. Actitud de respeto y valoración tanto por el proceso creativo como por el resultado final en las producciones musicales.	4.3.1. Crea ritmos y movimientos explicando el proceso creativo llevado a cabo. 4.3.2. Respeta y valora sus ideas y las de los demás.
	B.3.4. Evaluación de l@s compañer@s mediante la expresión oral.	3.1.6. Expresa su opinión sobre las creaciones musicales y su proceso de l@s compañer@s.

B4. Desarrollo del espíritu crítico y empático.	B.4.1. Debate sobre las creaciones musicales propias y de los demás argumentando sus opiniones.	2.3.1. Valora y comparte las sensaciones y emociones producidas en las actividades musicales. 2.3.4. Respeta las emociones expresadas por los demás compañeros. 3.1.3. Muestra control y confianza en sus capacidades creativas musicales. 3.1.4. Respeta las creaciones musicales de l@s compañer@s. 3.1.6. Expresa sus opiniones sobre las creaciones musicales propias y de los demás.
B5. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros.	B.5.1. Explicación y debate sobre el uso responsable de imágenes y sonidos.	1.3.19. Expresa oralmente sus opiniones acerca del uso responsable de imágenes y sonidos.
	B.5.2. Respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos musicales de creación ajena.	1.3.20. Muestra respeto en sus opiniones sobre las licencias de uso y distribución de contenidos musicales ajenos.
B6. Plagio y derechos de autor.	B.6.1. Explicación mediante vídeo del significado de plagio y derechos de autor.	1.3.21. Comprende el significado de plagio y derechos de autor.

	B.6.2. Invención de pequeñas obras musicales vocales, instrumentales y motrices en el aula respetando las obras ajenas.	3.1.7. Inventa pequeñas obras musicales mediante la voz, los instrumentos y el movimiento sin plagiar las creaciones de sus compañer@s.
B7. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas. La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo.	B.7.1. Improvisación e Interpretación de piezas musicales vocales, instrumentales y corporales.	3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce mediante la voz y la percusión corporal e instrumental. 3.3.1. Acompaña las canciones con percusión corporal e instrumental manteniendo el pulso. 3.3.3. Muestra atención en la interpretación musical tanto individual como grupal.
	B.7.2. Interpretación de ritmos mediante la percusión corporal: chasquidos, palmas, palmas en piernas y pisadas.	3.3.5. Interpreta ritmos con percusión corporal: chasquidos, palmas, palmas en piernas y pisadas.
B8. Construcción de instrumentos. La vibración y sonoridad.	B.8.1. Construcción de un instrumento musical con materiales reciclados siguiendo unas instrucciones.	3.1.8. Construye un instrumento musical con materiales reciclados de forma guiada.
	B.8.2. Experimentación de la vibración y sonoridad mediante ejercicios instrumentales.	3.2.2. Crea ritmos y los interpreta con objetos sonoros e instrumentos musicales de pequeña percusión prestando atención en la ejecución.
B9. El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo.	B.9.1. Hábitos de cuidado de la voz.	5.1.1. Reconoce los usos (hablar, cantar, etc) y propiedades (timbre, tono, intensidad) de la voz. 5.1.2. Interpreta canciones y prosodias empleando los

Conocimientos de técnica vocal.		conocimientos de técnica vocal. 5.1.3. Valora la importancia del cuidado de la voz y adopta hábitos saludables para el cuidado de la misma en su vida cotidiana.
B10. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación y composición de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento expresivo en la música.	B.10.1. Lectoescritura de las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y sus respectivos silencios.	1.3.2. Reconoce, lee y escribe las figuras musicales: redonda, blanca, negra, corcheas, semicorcheas y silencios de negra, blanca y corchea y grupos de figuras: corchea con dos semicorcheas y viceversa y tresillo de corcheas.
	B.10.2. Interpretación e improvisación de ritmos con percusión corporal e instrumental.	3.1.1. Inventa esquemas rítmicos y los reproduce mediante la voz y la percusión corporal e instrumental. 3.2.1. Inventa acompañamientos en canciones, prosodias y audiciones.
	B.10.3. Valoración del silencio como parte fundamental de una obra musical.	3.3.4. Respeta y valora el silencio como imprescindible en las actividades musicales.
B11. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.	B.11.1. Aproximación a la utilización de aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y de partituras.	2.1.5. Conoce la forma de editar y grabar audio con recursos informáticos.
	B.11.2. Audición de diversas obras musicales creadas con dichos métodos.	2.1.6. Es capaz de utilizar aplicaciones informáticas de edición de audio para visionar grabaciones musicales realizadas en el Centro.

B12. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.	B.12.1. Acompañamientos con movimientos corporales en canciones, prosodias y audiciones.	3.2.1. Inventa acompañamientos en canciones, prosodias y audiciones expresándose corporalmente de forma autónoma y con confianza.
	B.12.2. Interpretación de danzas y coreografías.	3.3.2. Realiza danzas y coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros.
	B.12.3. Improvisación de movimientos y ejercicios de expresión corporal tanto de forma individual como grupal.	5.2.4. Improvisa movimientos expresándose corporalmente de forma individual y en grupo.
	B.12.4. Representaciones teatrales basadas en la música.	3.3.5. Representa obras teatrales acompañadas de música.
	B.12.5. Disfrute con las actividades musicales.	2.3.3. Disfruta con las actividades musicales motrices.

B13. Movimiento orgánico del cuerpo. Equilibrio, coordinación y alineación en ejercicios coreográficos de diferentes estilos de danza.	B.13.1. Interpretación de danzas y coreografías coordinando los movimientos con el grupo y manteniendo el equilibrio y la alineación en las mismas.	3.3.2. Baila danzas y coreografías en grupo, coordinándose con sus compañeros. 5.2.1. Realiza diferentes tipos de movimientos coordinándolos y adaptándolos a la música. 5.2.2. Controla el equilibrio, la coordinación y la alineación en las actividades de expresión corporal, coreografías y danzas de diferentes estilos.
	B.13.2. Interpretación de diferentes estilos de danza.	3.3.6. Interpreta diferentes estilos de danza: chachachá, rock and roll tradicionales irlandesas, rusa e inglesa.
B14. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Técnicas de improvisación guiada y creativa.	B.14.1. Expresión de estados de ánimo, en reposo y movimiento, siguiendo el ritmo de una audición.	5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de la interpretación y creación de actividades de: canto, percusión corporal e instrumental, y movimiento.
	B.14.2. Pasos básicos en la realización de danzas.	2.3.2. Analiza las diferentes partes que componen las danzas y reacciona espontáneamente para seguir la música.
	B.14.3. Postura del cuerpo y fuerza empleada adecuadas en la realización de movimientos	3.1.2. Realiza diversos tipos de desplazamiento y figuras corporales variadas tanto de forma individual como grupal siguiendo el ritmo de la música.

		3.3.8. Mantiene diferentes posiciones corporales y la fuerza adecuada en actividades de movimiento.
	B.14.4. Improvisación de movimientos y coreografías siguiendo unas instrucciones.	5.2.4. Improvisa movimientos expresándose corporalmente de forma individual y en grupo.
	B.14.5. Representación de pequeñas obras teatrales.	3.3.7. Representa diferentes personajes en obras teatrales y cuentos musicales siguiendo el ritmo de la música.
B15. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.	B.15.1. Expresión de emociones y sentimientos a través de los gestos faciales y figuras y movimientos corporales.	5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de la interpretación y creación de actividades de: canto, percusión corporal e instrumental, y movimiento.
	B.15.2. Representación de diferentes roles en actividades motrices y dramáticas.	3.3.7. Representa diferentes personajes en obras teatrales y cuentos musicales siguiendo el ritmo de la música.
	B.15.3. Capacidad creativa de la expresión corporal.	4.1.1. Planifica y diseña movimientos y coreografías sencillas semi-guiadas, coordinándose con sus compañeros y valorando tanto el trabajo de todos como el resultado final. 4.1.2. Participa con iniciativa en las actividades grupales

		musicales respetando a sus compañer@s.
B16. Repertorio de piezas vocales e instrumentales, danzas y coreografías de diferentes corrientes estéticas, culturas, géneros musicales y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León.	B.16.1. Interpretación de coreografías y danzas de Castilla y León, y de canciones populares de Asturias, Alicante, Sevilla, Reino Unido, EEUU, Centroamérica, Irlanda, Alemania, Austria y Rusia.	3.3.9. Baila danzas típicas de diferentes culturas, entre ellas, de Castilla y León.
	B.16.2. Entonación de canciones populares con acompañamiento instrumental.	3.3.1. Acompaña las canciones con percusión corporal e instrumental manteniendo el pulso.
	B.16.3. Obras musicales de distintos géneros: clásica, tradicional, pop, rock, jazz, ópera y zarzuela.	3.3.10. Interpreta obras musicales de distintos géneros: clásica, tradicional, pop, rock, jazz, ópera y zarzuela.
	B.16.4. Obras musicales de diferentes épocas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y música del siglo XX.	1.1.3. Conoce obras musicales de diferentes épocas: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y música del siglo XX.
B17. La relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento. Técnicas de respiración.	B.17.1. Ejercicios de respiración: inspiración-expiración, previos a las actividades vocales.	5.3.1. Aplica técnicas básicas de entonación previas al canto: respiración, resonancia y articulación. 5.3.2 Aplica técnicas de respiración (inspiración-expiración)

		en ejercicios vocales controlando la misma.
	B.17.2. Actividades de relajación previas a la interpretación instrumental.	5.4.1. Muestra progresivamente la relajación corporal en ejercicios de interpretación con instrumentos de placas y flauta dulce.
	B.17.3. Calentamiento previo a danzas y bailes.	5.4.2 Experimenta técnicas de relajación en las actividades de movimiento.
B18. Los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas. Adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento para la creación e interpretación artística intencionada.	B.18.1. Expresión de emociones y sentimientos a través de la voz, el movimiento corporal y la interpretación instrumental.	5.5.1. Reconoce y analiza los estados de ánimo en las actividades musicales buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística. 5.5.2. Expresa su estado de ánimo a través de la interpretación y creación de actividades de: canto, percusión corporal e instrumental, y movimiento. 2.2.3. Dialoga sobre las sensaciones producidas en las actividades de expresión corporal. 5.3.3. Utiliza la respiración para favorecer la relajación y el control de las emociones en los ejercicios de voz (canciones), instrumentales (ejecución con flauta) y

		motrices (ejercicios de expresión corporal). 5.5.3. Disfruta con las actividades musicales vocales, instrumentales y motrices.
--	--	--

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los **apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38 de currículo**, los contenidos que se trabajarán en todas las áreas son los siguientes:

La comprensión lectora

La expresión oral y escrita,

La comunicación audiovisual,

La competencia digital,

El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

La igualdad entre hombres y mujeres,

La educación para la paz,

La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible

La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Estos contenidos serán evaluados siguiendo los indicadores de logro dispuestos en el apartado anterior

A continuación, se refleja el trabajo de los contenidos transversales en cada Situación de Aprendizaje del área:

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
La comprensión lectora.	x	x	x	x	x	x
La expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x
La comunicación audiovisual.	x	x	x	x	x	x

La competencia digital	x	x	x	x	x	x
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	x	x	x	x	x	x
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	x	x	x	x	x	x
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	x	x	x	x	x	x
La igualdad entre hombres y mujeres	x	x	x	x	x	x
La educación para la paz	x	x	x	x	x	x
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	x	x	x	x	x	x
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	x	x	x	x	x	x

f) Metodología didáctica.

Se respetarán los **principios básicos del aprendizaje**, en función de las **características** del **alumnado de 6º EP**, así como la **naturaleza** del **área**, las condiciones **socioculturales** del **entorno** o la **disponibilidad** de **recursos** del centro.

Así mismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los **artículos 12 y 13**, junto a los **anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes **principios metodológicos propios del centro**:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.
- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

La intervención educativa en el área **Música y Danza** se orientará al desarrollo de las **competencias clave** del **Perfil de salida**, garantizando la **igualdad de oportunidades** mediante el **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** y atendiendo al proceso madurativo individual del alumnado.

El enfoque metodológico se basará en la **creación y expresión artística**, el **disfrute**, la **curiosidad** y el **desarrollo emocional y sensorial**, favoreciendo la **autonomía**, la **creatividad** y la **construcción del conocimiento** a partir de experiencias propias. Se tendrán en cuenta los **intereses del alumnado**, fomentando la **observación, exploración, indagación y experimentación** del entorno a través de propuestas musicales significativas.

El aprendizaje partirá de **vivencias sensoriales y emocionales**, promoviendo la **socialización** mediante interpretaciones conjuntas y el respeto por la **individualidad**. Se atenderá a la diversidad cultural mediante el acercamiento a **manifestaciones artísticas y musicales de distintas culturas**. La base del aprendizaje será **lúdica**, fomentando la motivación, la progresión y la globalidad de los aprendizajes, estableciendo vínculos con otras áreas.

La **interpretación musical** será el eje desde el que se aprenden los elementos del lenguaje artístico. En la **creación e improvisación**, el docente actuará como **modelo de referencia**, guiando procesos expresivos y creativos. El alumnado participará activamente en **procesos de producción sonora**, tomando como inspiración obras diversas para desarrollar su sensibilidad y pensamiento artístico.

Los **espacios** deberán ser **amplios, variados y enriquecedores**, que faciliten la interpretación y el movimiento. La organización del **tiempo** y de los **agrupamientos** será flexible, combinando trabajo individual y cooperativo para fomentar la cohesión grupal. Los **recursos didácticos y materiales** incluirán instrumentos, materiales manipulables, reciclables y recursos **digitales** que estimulen la experimentación sonora y la creatividad.

Se fomentará el uso de **metodologías activas**, que impulsen la **autorregulación** del aprendizaje con el acompañamiento del profesorado. Entre ellas destacan el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, el **Aprendizaje Cooperativo**, el **Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas**, el **Aprendizaje Basado en el Pensamiento (TBL)** y el **Aprendizaje-Servicio**.

Finalmente, se prestará especial atención al **juego educativo** como motor de aprendizaje musical, así como a la colaboración con **agentes externos** que enriquezcan el proceso. El juego, la improvisación y la interpretación favorecen la participación activa, la creatividad y la integración del alumnado en un entorno expresivo y colaborativo.

g) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Música y Danza se desarrollará el siguiente proyecto significativo y que refuerza la autoestima, la autonomía, la reflexión, el respeto, la colaboración y la responsabilidad del alumnado:

Crear un acompañamiento instrumental para la canción de la ballena jorobada, con el fin de sensibilizar sobre la importancia de proteger los mares, y su posterior puesta en común en el aula.

El proyecto tiene carácter disciplinar.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1		
Título “Un Año Más”		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza dentro del Plan de Convivencia y de Atención a la Diversidad.		
Resumen: El proyecto consiste en crear, de manera cooperativa y conjunta, una coreografía que será interpretada en el “Winter Fest” (Festival de Invierno, de carácter multicultural, el 19 de diciembre). Se realiza en colaboración con los cursos de 5º y 6º, y las áreas de música, educación física y lengua castellana. Los alumnos también aprenderán la canción, trabajando así discriminación auditiva, bloque vocal, ritmo y movimiento. Posteriormente, los alumnos presentarán su interpretación a todo el colegio y padres en el cierre del trimestre el 19 de diciembre, para concienciar sobre la importancia de la multiculturalidad celebrando un evento que es común en diversas países y culturas: la llegada del año nuevo y su celebración con nuestros seres más queridos. Se trabajarán así mismo el pensamiento crítico y el refuerzo de valores como la empatía, el respeto.		
Temporalización: 6 sesiones en el primer trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro (contenidos transversales subrayados)
CE. 1	1.1.	1.1.4. Conoce y aplica las normas de comportamiento respetuoso en audiciones y representaciones musicales.
	1.2	

CE. 2	2.3	1.2.1. Discrimina auditivamente y describe los sonidos e intervalos en la canción a trabajar. 1.2.2. Muestra interés en la interpretación vocal de los intervalos y sonidos de la canción a trabajar. 2.3.3. Disfruta con las actividades musicales motrices tanto individual como grupalmente, desarrollando una <u>educación para la convivencia</u>. 2.3.4. <u>Respetar</u> las <u>emociones</u> expresadas por los demás <u>compañeros</u>.
CE. 3	3.1.	3.1.1. Reproduce esquemas rítmicos individual y grupalmente <u>respetando las emociones compartidas por los otros compañeros y compañeras</u>. 3.1.3. <u>Muestra control y confianza en sus capacidades</u> creativas musicales desarrollando la <u>educación para la salud</u>.
	3.3.	3.3.1. Acompaña la canción con percusión corporal manteniendo el pulso. 3.3.2. Realiza la coreografía en grupo, coordinándose con sus compañeros y <u>desarrollando una actitud cooperativa</u>. 3.3.3. Muestra atención en la interpretación musical tanto individual como grupal. 3.3.4. Respetar y valora el silencio como imprescindible en las actividades musicales.
CE. 5	5.1.	5.1.2. Interpreta la canción y prosodia empleando los conocimientos de técnica vocal adquiridos.
	5.2.	5.2.1. Realiza diferentes tipos de movimientos coordinándolos con el grupo y adaptándolos

		a la música. 5.2.2. Controla el equilibrio, la coordinación y la alineación en la expresión corporal de la coreografía de la canción. 5.2.3. Observa y analiza los pasos de los bailes y danzas para su posterior interpretación.	
Contenidos del área/materia y concreciones.			
A.3. Estrategias de recepción activa que favorezcan el análisis, la valoración y la reflexión. Construcción del propio gusto y referente creativo. A.4. Normas comunes de comportamiento y actitud abierta, reflexiva y positiva en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo en diferentes espacios. El silencio como forma de respeto para la recepción de la creación rítmica de los compañeros. A.12. La voz como vehículo de expresión: del lenguaje-prosodia al aprendizaje de sonidos; la canción. B.1.Fases del proceso creativo de propuestas musicales: crear una coreografía para la canción “Un Año Más”: planificación, interpretación, experimentación y comunicación. B.3. Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales. Evaluación y valoración de ambos con la puesta en común en el aula. B.4. Desarrollo del espíritu crítico y empático, mostrando confianza en la creación rítmica propia para acompañar la canción y respetando y valorando las creaciones grupales.			

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

a. Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos

- Libro de texto del alumno (editorial Anaya)
- Programación didáctica y de aula.
- Guía didáctica.
- Materiales elaborados por el docente: fichas de actividades de lenguaje musical, ritmos y de instrumentos musicales.
- Partituras de interpretación vocal e instrumental de diferentes estilos musicales.
- Libros de música: de compositores y de instrumentos musicales.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Pruebas de evaluación inicial y trimestral.

2. Digitales e informáticos.

- Libro media (editorial Anaya).
- Páginas web de diferentes plataformas.
- Blog del centro.
- Plataforma de la Junta de Castilla y León.
- Teams.
- Classdojo.
- Tablets.

3. Medios audiovisuales y multimedia.

- CDs de la editorial Anaya y otras: audios y canciones.
- Vídeos multimedia de diferentes plataformas: de la editorial Anaya, mile and Learn, Musicaeduca, Musilandia,...
- Vídeos del área:

- Bailes y coreografías.
- Ritmos de percusión corporal.
- karaokes.
- Cuentos musicales.
- Conciertos de diferentes géneros musicales.
- Historia de la música.
- Instrumentos musicales de las diferentes familias instrumentales.

4. Materiales manipulativos.

- Flauta.
- Juegos educativos musicales.
- Instrumentos de percusión del aula: de pequeña percusión: claves, triángulos, cajas chinas, maracas, crócalos, panderetas, y xilófonos y metalófonos.
- Cotidiáfonos.

b. Recursos de desarrollo curricular.

1. Impresos

- Libros de lectura de la biblioteca del centro.

2. Digitales e informáticos.

- Ordenador del aula
- Pizarra Digital Interactiva.
- Tablets.
- Blog del centro.
- Páginas web diarias digitales:
<https://profesorado.anayaeducacion.es/>

3. Medios audiovisuales y multimedia.

- CDs de la editorial Anaya: audios y canciones.
- Vídeos educativos: conciertos, coreografías, ritmos, instrumentos musicales.
- Películas, musicales.

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los **diferentes planes, programas y proyectos** del centro:

Plan de lectura:

Desde el área de Música y Danza se propondrán la lectura de cuentos musicales, fragmentos y libros relacionados con la materia: vida y obra de compositores de distintas épocas e, instrumentos musicales de diferentes culturas.

Se llevará a cabo la expresión oral para desarrollar las **ideas, sentimientos, experiencias**, y conocimientos.

Se hará hincapié en la **adquisición y uso** de **vocabulario** relacionado con el **área** para la comprensión y expresión de contenidos musicales.

Se potenciará el **uso de la biblioteca de aula**, de **centro y digitales** como fuente de información, disfrute y conocimiento.

Plan digital:

Desde el área se busca, selecciona y organiza informaciones en diferentes códigos y formatos digitales, haciendo uso de los recursos tecnológicos relacionados con la comunicación e información, empleando diferentes soportes: textual, icónico, visual y gráfico.

Se utilizará la **pizarra digital** para lograr una mayor **motivación** y un **mejor rendimiento** en sus aprendizajes.

Se insistirá en la navegación segura por internet y el establecimiento de claves seguras en las redes sociales.

Plan de acción tutorial y Plan de convivencia

Desde el área de Música y Danza se contribuye a desarrollar el **plan de acción tutorial** mediante el conocimiento y puesta en valor de las **normas de aula, centro, municipio, comunidad autónoma y estado**.

Se trabajan los **derechos y deberes del alumnado** y de los **ciudadanos** en general y se da a conocer los **principios democráticos** que rigen nuestro Estado incidiendo en los valores de **libertad, igualdad y justicia**.

Se conmemoran los **días significativos** con diferentes **actividades** a nivel de aula y de centro: Día de los derechos de la Infancia (20 de noviembre), día contra la violencia de género (25 de noviembre) día de las personas con discapacidad (3 de diciembre), día de la Constitución Española (6 de diciembre), día de los derechos humanos (10 de diciembre), día de la Paz y la No violencia (30 de enero), día internacional de los derechos de la mujer (8 de marzo), día de la Comunidad Autónoma (23 de abril).

Se participa en diferentes **talleres**, se organizan **salidas** y se colabora con diferentes ONGs para visibilizar y **responsabilizar** al alumnado en la contribución a una **sociedad más justa e igualitaria**.

Plan de atención a la diversidad y Plan de refuerzo y recuperación

Desde el área se aplica el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, promoviendo distintas formas de **implicación, representación y expresión** que garanticen oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado. Se parte de la **diversidad** desde la planificación didáctica, atendiendo a las diferentes **capacidades, intereses, motivaciones, culturas, lenguas, identidades y contextos familiares** presentes en el aula.

Se plantean **actividades variadas y flexibles**, con opciones y alternativas que permitan responder a las diferencias individuales e implicar al alumnado en su propio proceso. Asimismo, se favorece el **autoconocimiento, la reflexión y la regulación emocional**, proporcionando estrategias y situaciones prácticas que ayuden a establecer objetivos, valorar el progreso y **gestionar conflictos**.

Se incorporan también **recursos accesibles y formatos alternativos** (textuales, visuales, sonoros o digitales) que faciliten la comprensión y participación del alumnado con distintas necesidades, garantizando la **accesibilidad** mediante **herramientas** como subtítulos, pictogramas, lectura en voz alta, braille o **tecnologías de apoyo**.

Radio Escolar

Desde el área se promueve el desarrollo de programas monográficos sobre los **días conmemorativos**, **eventos históricos** señalados, **personalidades destacadas** o el **patrimonio natural, social y cultural** de **Castilla y León**.

Centros BITS

Como centro **BITS**, en el área de Música y Danza se incide en la **inclusión**, la **tecnología** y la **sostenibilidad** remarcando el trabajo en **equipo** con el aprendizaje basado en **proyectos y servicios**. El uso de las **tablets** en nuestro alumnado se realiza en el Aula Virtual de Anaya y en los contenidos multimedia facilitados por el profesorado en un entorno seguro gracias a escuelas conectadas.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Actividades complementarias

Primer trimestre:

- Concierto Didáctico
- Miniminci
- Visita de la Policía, accidentes de tráfico
- Conciertos pedagógicos
- Ruta: el agua que nos une
- Halloween
- Canción signada. Celebración Día de la Discapacidad.
- Winter festival (19 de diciembre)

Segundo trimestre:

- Concierto Didáctico
- Día de la Paz 30 de enero
- Carnavales “cuéntame un cuento”
- CRIE Berlanga 10 al 13 de marzo
- St Patrick: canciones y bailes.
- Teatro en inglés
- Protectora municipal

Tercer trimestre:

- Caminando por Valladolid (ruta)
- Día de CyL y del Libro, 23 de abril
- Excursión Fin de Curso

-> Durante el curso se participará en talleres y charlas aún por determinar.

***ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

Actividades extraescolares:

- Lunes y miércoles de 16 a 17h. Fútbol sala.
- Martes de 12 a 14:00h. Piscina
- Martes de 16 a 17h. Patinaje.
- Miércoles de 16 a 17h. Judo
- Jueves de 16 a 17h Gimnasia rítmica

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del **proceso de evaluación del alumnado** son los **criterios de evaluación** (y los **posibles indicadores de logro** en los que se desglosen), las **técnicas e instrumentos** de evaluación, los **momentos** de la evaluación y los **agentes** evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

Los **criterios de evaluación** y su **desglose en indicadores de logro** se encuentran en el **apartado d)** de este documento.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.

Este instrumento, que consiste en un diario en el que registraré, de manera individualizada, aquellos aspectos relacionados con la actitud: participación, interés y esfuerzo de nuestro alumnado, resultará útil para evaluar elementos transversales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc.

Además, se registrará el trabajo de clase en las diferentes actividades musicales: escucha, interpretación vocal, instrumental, movimiento y danza y lenguaje musical.

De desempeño:

- Libro del alumno/portafolio.

Mediante este instrumento de evaluación, que al mismo tiempo se puede considerar como una estrategia de aprendizaje, el alumnado recogerá en su libro de texto todas las actividades, notas o reflexiones que realicemos durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y se entregará al finalizarlas, para ser evaluado.

- Proyecto.

Se realizará un proyecto al finalizar cada situación de aprendizaje y se evaluarán los criterios de evaluación teniendo en cuenta los indicadores de logro y los contenidos transversales trabajados en cada proyecto.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE			SA 1	PR 1	SA 2	SA 3
			A	C	H				
Criterio Evaluación 1.1	5,88%	Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Registro/Observación			x	x	x	x	x
		Registro/Observación			x	x	x	x	
		Registro/Observación			x	x	x	x	x
		Prueba Oral			x		x	x	x
Criterio Evaluación 1.2	5,88%	Registro/Observación			x	x	x		
		Registro/Observación			x	x	x	x	x
		Registro/Observación			x	x	x	x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
		Registro/Observación			x	x	x	x	
		Prueba Oral			x		x	x	
Criterio Evaluación 1.3	5,88%	Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Registro/Observación			x			x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Registro/Observación	x		x			x	
		Registro/Observación			x			x	x
		Registro/Observación			x			x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x				x

		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
		Registro/Observación			X				
		Registro/Observación			X				x
		Registro/Observación			X			x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
		Registro/Observación			x				
		Registro/Observación			x				
		Registro/Observación			x				
Criterio Evaluación 2.1	5,88%	Proyecto	x	x	x		x		
		Proyecto	x	x	x				
		Proyecto	x	x	x				
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x			
		Registro/Observación			x	x			
Criterio Evaluación 2.2	5,88%	Registro/Observación			x			x	
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	
Criterio Evaluación 2.3	5,88%	Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Prueba Oral	x		x		x	x	x
Criterio Evaluación 3.1	5,88%	Proyecto	x	x	x		x	x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Proyecto	x	x	x		x	x	x

		Proyecto	x	x	x		x	x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			X	x		x	x
		Registro/Observación			X	x		x	x
		Prueba Oral			x		x		
Criterio Evaluación 3.2	5,88%	Proyecto	x	x	x			x	x
		Registro/Observación			x			x	x
Criterio Evaluación 3.3	5,88%	Proyecto	x	x	x		x	x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Prueba Oral			x		x	x	x
Criterio Evaluación 4.1	5,88%	Registro/Observación	x	x	x	x			
		Registro/Observación	x	x	x	x		x	x
Criterio Evaluación 4.2	5,88%	Registro/Observación			x			x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
Criterio Evaluación 4.3	5,88%	Proyecto	x	x	x				
		Proyecto	x	x	x			x	x

Criterio Evaluación 5.1.	5,88%	Registro/Observación			x	x			
--------------------------	-------	----------------------	--	--	---	---	--	--	--

		Registro/Observación			x	x		x	x
		Prueba Oral			x		x	x	x
Criterio Evaluación 5.2.	5,88%	Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Registro/Observación			x	x		x	x
		Prueba Oral			x		x	x	x
Criterio Evaluación 5.3.	5,88%	Registro/Observación			x			x	x
		Registro/Observación			X			x	x
		Registro/Observación			x			x	x
Criterio Evaluación 5.4.	5,88%	Registro/Observación			x			x	x
		Registro/Observación			x			x	x
Criterio Evaluación 5.5.	5,88%	Registro/Observación			x			x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x
		Libro del alumno/Portfolio	x		x			x	x

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Con objeto de **reforzar la inclusión** y asegurar el derecho a una **educación de calidad**, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la **atención individualizada** a los **alumnos y alumnas**, en la **detección precoz** de sus **necesidades específicas** y en el establecimiento de mecanismos y **medidas de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el **Perfil de salida** y la consecución de los **objetivos** de la **Educación Primaria**, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Tal y como se recoge en las indicaciones para la **implantación** y el **desarrollo** del **currículo** en los cursos **segundo, cuarto y sexto** de la **educación primaria** en los **centros educativos de la comunidad de Castilla y León**, en el **curso académico 2023-2024**, la atención a las diferencias individuales del alumnado debe estar recogida en esta programación de la siguiente manera:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todos los alumnos pueden mostrar necesidades educativas a lo largo de su escolarización, bien sean estas de modo permanente o puntuales. Las necesidades educativas pueden aparecer asociadas a características de tipo personal, más que a circunstancias socioambientales, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo.

El concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hace referencia al grupo de **estudiantes** que **requieren un apoyo y atención** por parte de los **especialistas de atención a la diversidad** en el colegio.

Dentro de este grupo se encuentra una gran variedad de alumnado. Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de

apoyo educativo debe pertenecer a alguna de los siguientes cinco grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - Inmigrantes con desfase curricular
 - Españoles con desconocimiento del idioma
 - Españoles con desfase curricular
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:
 - Minorías
 - Ambiente desfavorecido
 - Exclusión social
 - Temporeros / feriantes
 - Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales:
 - Convalecencia prolongada
 - Hospitalización
 - Situación jurídica especial
 - Alto rendimiento artístico
 - Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual
- Talento simple, múltiple o complejo
- Superdotación intelectual.

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como se indica en el Plan de Atención a la Diversidad de centro, es preciso la cooperación entre:

• **El colegio:** Tutor, profesorado de **Pedagogía Terapéutica (PT)**, de **Audición y Lenguaje (AL)**, **EOE**, **profesor de educación compensatoria**, etc.

• **La familia.**

• **Y otros profesionales especializados**, como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales u otros servicios externos.

La implicación conjunta de todos ellos facilita una **atención educativa adecuada**, garantiza la **igualdad de oportunidades** y promueve una **verdadera inclusión escolar**.

La educación inclusiva beneficia tanto al alumnado con necesidades específicas como al resto de sus compañeros, al favorecer un clima de **diversidad, respeto y cooperación**. Un aula inclusiva se basa en una **estructura de aprendizaje colaborativa**, alejada del modelo competitivo tradicional, que fomenta valores de **convivencia, compañerismo y aceptación**.

2º Planes específicos

• De refuerzo

Para el alumnado que no haya promocionado, se aplicarán **planes específicos de refuerzo** ajustados a los modelos de la **JCYL**. Estos planes se elaborarán a partir de la información recogida por el tutor y el profesorado en el informe final del curso anterior y se **revisarán trimestralmente** en los **seguimientos específicos de ACNEAE**.

• De recuperación

Para el alumnado que haya promocionado con el área pendiente, se diseñarán y aplicarán **planes de recuperación**, también conforme a los modelos de la **JCYL**. Su elaboración partirá del informe de final de curso y, al igual que los planes de refuerzo, se **evaluarán y actualizarán trimestralmente** durante los seguimientos de **ACNEAE**. Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para **ACNEAE**.

• De enriquecimiento curricular

Para el alumnado que muestre **alto rendimiento o necesidades de ampliación**, se implementará un **plan de enriquecimiento curricular**

siguiendo el modelo de la **JCYL**. Basado en el informe final del curso anterior, incorporará **ampliaciones horizontales de contenidos** y metodologías activas como el **aprendizaje basado en proyectos**, la **resolución de problemas complejos**, la **experimentación** y el **aprendizaje cooperativo**, favoreciendo el desarrollo integral y la motivación del alumnado.

3º Adaptaciones curriculares:

De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

No significativas

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología

Significativas

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones
- Criterios de evaluación e indicadores de logro

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: MÚSICA Y DANZA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1º TRIMESTRE	S.A. 1: Visible music	8 SESIONES
	PROYECTO 1. Cooperar para crear una coreografía conjunta	6 SESIONES
2º TRIMESTRE	S.A. 2: The rights to my music	12 SESIONES
3º TRIMESTRE	S.A. 3: Don't pollute music!	8 SESIONES

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes.
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: **el nivel de eficacia y eficiencia del**

desarrollo del acto pedagógico. Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios

Ficha de evaluación de la programación de aula:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	
INDICADOR	0.1.2.3
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
OBJETIVOS	
Se incluyen los criterios de evaluación e indicadores de logro del área con la numeración establecida en la orden de currículum.	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todas las competencias serán abordadas a lo largo del curso.	
COMPETENCIAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	
Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde el área estrategias para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, en el marco de la competencia lingüística	
Consideración de estrategias para incorporar las TIC, a los procesos de enseñanza y aprendizaje	
CONTENIDOS	
Concreción coherente en cada uno de los niveles.	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en situaciones de	

aprendizaje, unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos y sus concreciones.	
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los CE del área y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	
METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Estrategias para incorporar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	

Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado	
Metodologías de trabajo cooperativo	
Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest...	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: ciclos y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias	

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta curricular y, en su caso, la programación didáctica y de aula?		

2	¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados a la propuesta Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?		
7	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?		

Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTA MEJORA
--	-------------	------------	------------------

		0 - 10	
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje?		
2	¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		
3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?		
5	¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas?		
	Presentación de los contenidos		
6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando?		
	Actividades en el aula		
9	¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?		
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de		

	recuperación, de ampliación y de evaluación)?		
1 1	En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		
	Recursos y organización del aula		
1 2	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		
1 3	¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
1 4	¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso?		
1 5	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos?		
1 6	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o retroalimentación?		
	Clima del aula		
1 7	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no		

	discriminatorias?		
1 8	¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
1 9	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje? ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral?		
	Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
2 0	¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
2 1	¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		
2 2	En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición? ¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?		
	Diversidad		
2 3	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		

2 4	¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		
--------	--	--	--

Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION		
1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Curricular y la legislación sobre de evaluación?		
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta curricular o reglamentos respectivos?		
3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación?		
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, o subproblemática de nuevos bloques de contenido etc?		
5	¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)? ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de observaciones, carpeta		

	del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?		
6	¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?		
7	¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?		
8	¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?		
9	¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación?		

o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como indica la legislación vigente, la programación didáctica debe ser evaluada según el siguiente procedimiento. Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Criterio a evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.	Cuantificación de alumnos y tipos de los mismos	Comienzo de curso	Tutor/Profesor especialista o de asignatura	Consulta datos matrícula y expediente	En ficha y en la Programación de aula.
Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura y PT, AL y compensatoria Comisión de C.P.P. de apoyo, PT, AL,	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta curricular.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura. Comisión de C.P.P.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos. Los horarios son los recogidos en la normativa	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor tutor y de la asignatura	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.

Grado de desarrollo de las competencias .	Los alumnos son "capaces de .." "saben hacer..."	Finalización curso escolar	Profesor de la asignatura y CCP	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria
Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales.	Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	Profesor de la asignatura y CCP	Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Elaboración aprobación conforme a la normativa	Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma. Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro.	Comienzos de curso	E. directivo	Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones, si procede.